



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Marco"**

INFORME N°07 – CAA DM-iestp- "M"-2025

A : Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA del I.E.S.T.P. "Marco"

DE : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Coord. C.A. Diseño de Modas del I.E.S.T.P. "Marco"

ASUNTO : **ELEVO PLANES DE ACTIVIDADES DE HORAS NO LECTIVAS -2025**

FECHA : Marco, 23 de mayo del 2025

Me es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez para alcanzarle los planes de trabajo de Desarrollo Institucional y Diseño y Desarrollo Académico del programa de estudios de diseño de modas.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

"MARCO"



PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

DISEÑO DE MODAS

DOCENTE: Mg. María del Carmen Suarez
Avellaneda.

2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 INSTITUCIÓN : I.E.S.T.P. "MARCO"
- 1.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS: Diseño de Modas
- 1.3 VIGENCIA : Abril – Diciembre del 2025
- 1.4 RESPONSABLES : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Lic. Margarita Luz Tiza Dávila,
Prof. Ruiz Hinojosa Quinto,
Prof. Berleny Barzola Rivas,
Prof. Sandy Robladillo Hidalgo.

II. PRESENTACIÓN:

El presente Plan Anual de Trabajo de Desarrollo institucional , corresponde a las actividades de las horas no lectivas de los profesionales del programa de estudios de diseño de modas del instituto de educación superior tecnológico publico Marco; estas actividades están relacionadas a las mejoras continuas de la gestión institucional del IESTP "M": Tales como es la propuesta y desarrollo de proyectos productivos en la Institución Educativa durante el año de gestión académica 2025, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los avances del PEI, y logro de los objetivos institucionales.

El propósito de este documento es de mejorar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo en el programa de estudio de Diseño de Modas, desarrollando actividades productivas en el sector de la moda para fortalecer las conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes de los diferentes semestres, con fines de emprendimiento y generar ingresos que puedan ayudar a implementar los módulos formativos del programa de estudios de diseño de modas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



III. BASES LEGALES:

- 3.1.** Constitución Política del Perú.
- 3.2.** Reglamento Interno
- 3.3.** Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 3.4.** Ley N° 28518, Ley de las Modalidades Formativas.
- 3.5.** D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512.
- 3.6.** R.V.M. N° 064-2019-MINEDU, Aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa en la educación superior tecnológica pública.
- 3.7.** R.V.M.N° 049-2022-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación superior y las Escuelas de Educación superior Tecnológica.
- 3.8.** RV.N°103-2022-MINEDU, Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- 3.9.** R.S.G.N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regular el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- 3.10.** Decreto Supremo N°028-2027. Aprueban reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas.

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

4.1. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



4.2. VISIÓN

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

4.3. VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

V. OBJETIVOS:

5.1.OBJETIVO GENERAL

Planificar, organizar, desarrollar actividades relacionadas con la mejora continua de gestión institucional con actividades de licenciamiento y productivas en el sector de la moda para fortalecer los conocimientos, habilidades técnicas y actitudes de emprendimiento para generar ingresos con fines de implementación de los módulos formativos profesionales técnicos del programa de estudios de diseño de modas del instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco "-2025.

5.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar actividades productivas y licenciamiento con mejoras continuas de gestión institucional y el programa profesional de diseño de modas.
- Organizar espacios en el modulo formativo para el desarrollo de actividades productivas de prendas y accesorios de moda.
- Realizar el desarrollo del proceso de confección de



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



prendas y accesorios de moda mediante operaciones del diseño, patronaje, confección, acabados, embolsado, estrategia de ventas y comercialización.

VI. METAS A LOGRAR (PRODUCTOS):

- Modulo 1: Diseño de Prendas de Vestir organizado e implementado
- Modulo 2: Diseño y Desarrollo del Producto
- Modulo 3: Gestión de Moda y Comercialización organizado e implementado con un escaparatismo de moda.
- Estudiantes del programa profesional de diseño de modas capacitados en actividades de producción de prendas y accesorios de moda en relación a las competencias específicas del programa de estudios de diseño de moda.
- Estudiantes del programa de estudios de diseño de modas del I Y II SEM, que concluyeron sus practicas profesionales mediante actividades productivas.

VII. RECURSOS:

7.1. RECURSOS HUMANOS

- Director General
- Coordinadora del programa de estudios
- Jefe unidad académica
- Docentes de formación específica
- Estudiantes del I, III, V y II, IV y VI

7.2. RECURSOS MATERIALES Y DE INFRAESTRUCTURA

- Material de escritorio.
- Tinta de impresora.
- Fotocopiadora.
- Impresora
- Módulos formativos del programa de estudios de diseño de modas
- Equipos de trazo, equipos de corte de tela
- Mesa de patronaje, mesa de tendido de tela
- Equipos de costura: Máquinas rectas, remalladora, botonera, planchadora, maquina fusionadora.
- Materiales y equipos específicos de costura.
- Equipos de pruebas



VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	RESPONSABLE	AÑO 2025											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaboración de plan de desarrollo institucional.	Informe RD aprobado dirección general	Cumplimiento del plan aprobado con RD de dirección general de IESTP MARCO	Dirección general JUA Coordinación de área académica docente formación continua	X	X	X									
Licenciamiento: Elaboración de documentos de gestión institucional	Organización de trabajo en equipo. Desarrollo de documentos de gestión. Exposición y aprobación del documento de gestión Informe RD de aprobación.	Realización y aprobación de documentos de gestión con informe final y RD de dirección General.	Dirección general JUA Jefe de calidad Coordinación de área académica docente formación específica.			X	X	X							
Armado de un escaparatismo de moda del módulo formativo 3: Gestión de Moda y comercialización	Escaparatismo de moda armado con nuevos estilos de moda.	Cumplimiento de un escaparatismo de moda con un informe final.	Coordinadora de área académica Prof. Ruiz Hinojosa Quinto			X	X	X	X	X	X	X	X		
Producción de cartucheras y casacas en el módulo formativo 1: Diseño de prendas de vestir.	Diseño Patronaje Proceso de confección Acabados Embolsados Comercialización Informe final	50 cartucheras innovadoras 12 casacas encolchadas e innovadoras	Coordinadora de área académica Prof. Berleny Barzola Rivas			X	X	X	X	X	X	X	X		
						X	X	X	X	X	X	X	X		
Producción de guardapolvos para las estudiantes de diseños de modas como prácticas profesionales al MF1: Diseño de prendas de vestir.	Diseño Patronaje Proceso de confección Acabados Comercialización Informe final	Realización de 15 guardapolvos de estudiantes para diseño de modas.	Coordinadora de área académica Lic. Margarita Tiza Dávila, Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Estudiantes						X	X	X	X	X		
Confecciones de servicio al público en general en confección de prendas y accesorios de moda.	Diseño Patronaje Proceso de confección Acabados Embolsados Comercialización Informe final	Realización de actividades aproximadamente 50 prendas	Coordinadora de área académica Docentes de formación continua Estudiantes			X	X	X	X	X	X	X	X		

IX. PRESUPUESTO:



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Papel Bond A4	Unidad	50	0.20	10.00
02	Copias	unidad	50	0.10	5.00
03	Impresiones	unidad	50	0.20	10.00
04	Materiales de materia prima	unidad	50	3 00	1500.00
05	Pasajes	unidad	10	20.00	200.00
06	Imprevistos	unidad	2	50	300.00
TOTAL					S/.2 25.00

X. FINANCIAMIENTO:

- Gestiones y otros
- Recursos propios de los docentes de formación específica
- Autofinanciado por los estudiantes y docente a cargo

XI. MONITOREO Y EVALUACION

- **Monitoreo.** Es un procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en la actividad de desarrollo institucional de licenciamiento y actividades productivas.
- **Evaluación.** Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final de documentos de gestión institucional, adquisición de equipos y materiales de implementación para los modulo formativos del programa profesional de diseño de modas.

Marco, abril del 2025

Presentado por:

Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Docente responsable



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"



PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

DISEÑO DE MODAS

DOCENTE: Mg. María del Carmen Suarez
Avellaneda

2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



PLAN DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 INSTITUCIÓN : I.E.S.T.P. "MARCO"
- 1.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS : Diseño de Modas
- 1.3 VIGENCIA : Abril – Diciembre del 2025
- 1.4 RESPONSABLES : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Lic. Margarita Luz Tiza Dávila
Prof. Ruiz Hinojosa Quinto
Prof. Berleny Barzola Rivas
Prof. Sandy Robladillo Hidalgo
Lic. Marlene Janet Tejeda Ñahuin

II. PRESENTACIÓN:

El presente Plan Anual de Trabajo de Diseño y Desarrollo académico corresponde a las actividades de las horas no lectivas de los profesionales del programa de estudios de diseño de modas del instituto de educación superior tecnológico publico Marco; estas actividades están relacionadas a la gestión académica del IESTP "M": Tales como es la actualización de planes de estudios con formatos actualizados para IEST049-LAG 2024. que orienta las acciones de la Institución Educativa durante el año de gestión académica 2025, con la finalidad de contribuir a la mejora continua y cumplimiento de los de los objetivos institucionales licenciamiento.

El propósito de este documento es de mejorar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo en el programa de estudio de Diseño de Modas, con la actualización del plan de estudio y sílabos.

III. BASES LEGALES:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Reglamento Interno
- 3.3. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 3.4. Ley N° 28518, Ley de las Modalidades Formativas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



- 3.5.** D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512.
- 3.6.** R.V.M. N° 064-2019-MINEDU, Aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa en la educación superior tecnológica pública.
- 3.7.** R.V.M.N° 049-2022-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación superior y las Escuelas de Educación superior Tecnológica.
- 3.8.** RV.N°103-2022-MINEDU, Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- 3.9.** R.S.G.N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regular el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- 3.10.** Decreto Supremo N°028-2027. Aprueban reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas.

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

4.1. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

4.2. VISIÓN

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



4.3. VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

V. OBJETIVOS:

5.1.OBJETIVO GENERAL

- Planificar, organizar, desarrollar y actualización del plan de estudio del programa de estudios de diseño de modas del instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco "-2025, con la final de mejora continua para prestar servicio de calidad educativa.

5.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el plan de estudios del programa de diseño de modas
- Actualizar el plan de estudios de diseño de modas con formatos actualizados para IEST049-LAG 2024.
- Mejorar los indicadores de logros de capacidad
- Proponer módulos formativos y unidades didácticas de formación específica y de empleabilidad mediante la oferta educativa en relación al sector productivo
- Desarrollo de capacidades y indicadores de evaluación de las unidades didácticas de formación específica y de empleabilidad.
- Elaboración de itinerarios con propuestas de modulo formativos y unidades didácticas numero de horas y créditos y número de horas de prácticas pre profesionales.

VI. METAS A LOGRAR (PRODUCTO)

- Desarrollo de actualización de planes de estudios de diseño de modas en 100% con formatos actualizados para IEST049-LAG 2024.
- Entrega de un plan de estudios de diseño de modas con fines de revisión



PERÚ

Ministerio
de EducaciónINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

y aprobación por especialistas del MINEDU.

□ **RECURSOS:**

6.1.RECURSOS HUMANOS

- Director General
- Jefe de unidad Académica
- Coordinadora de área académica de diseño de modas
- Docentes de formación específica
- Docente de empleabilidad

6.2.RECURSOS MATERIALES Y DE INFRAESTRUCTURA

- Material de escritorio
- Tinta de impresora
- Impresora
- Sala de profesores
- Internet
- Asesoramiento de especialista del MINEDU.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	RESPONSABLE	AÑO 2025											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaborar el plan de diseño y desarrollo académico	Plan aprobado con RD de dirección general.	Realización de un plan en 100%	Dirección general JUA Coordinación de área académica docente de formación específica y de empleabilidad.			X									
Elaboración de documentos de gestión institucional orientados a licenciamiento.	Informes de avances de documentos de gestión institucional. Sustentación y aprobación del documento de gestión en una reunión general. Informe RD-DG	Presentación del documento de gestión institucional en un 100 %	Dirección general JUA Jefatura de calidad Coordinación de área académica docente de formación específica y de empleabilidad.			X	X	X	X						
Análisis de formatos actualizado para planes de estudio y la guía de acompañamiento.	Reunión de docentes de formación específica y empleabilidad. Exposición y análisis de los documentos actualizados para planes de estudio Libro de acta	Participación en un 100% de docentes de formación específica y empleabilidad de trabajo en equipo.	Dirección general JUA Coordinación de área académica docente de formación específica y de empleabilidad.							X					
Actualización de módulos profesionales	Formatos de IEST-049-LAG 2024	Desarrollo de trabajo colaborativo con	Dirección general JUA Coordinación de área académica						X	X					



PERÚ

Ministerio
de EducaciónINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

		participación en un 100% de docentes de formación específica de actualización de módulos formativos.	docente de formación específica y de empleabilidad.										
Actualización de unidades didácticas de formación específica y empleabilidad	Formatos de IEST-049-LAG 2024	Desarrollo de trabajo colaborativo con participación en un 100% de docentes de formación específica y empleabilidad de actualización de módulos formativos	Dirección general JUA Coordinación de área académica docente de formación específica y de empleabilidad.						X	X			
elaboración de itinerario	Formatos de IEST-049-LAG 2024	Desarrollo de trabajo colaborativo con participación en un 100% de docentes de formación específica y de empleabilidad de actualización de módulos formativos	Dirección general JUA Coordinación de área académica docente de formación específica y de empleabilidad.							X	X		
Presentación para su revisión a especialista del MINEDU.	Informe de coord. de área Informe de DG	Presentación en un 100% de culminación de un plan de estudio actualizado	Dirección general JUA Coordinación de área académica									X	X

VIII. PRESUPUESTO:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Papel Bond A4	Unidades	300	0.20	60.00
02	Copias	unidad	150	0.20	50.00
03	Impresiones	unidad	100	0.20	20.00
05	Pasajes	unidad	6	30.00	180.00
06	Imprevistos	unidad	6	30.00	180.00
TOTAL					S/.490.00

IX. FINANCIAMIENTO:

- Autofinanciado por los docentes



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



- Autofinanciado por la institución
- Gestiones y otros

XI. MONITOREO Y EVALUACION

- **Monitoreo.** Procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en el desarrollo de actualización de planes de estudios con formatos de IEST- 049-LAG 2024.
- **Evaluación.** Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final con entrega de un plan de estudios de diseño de modas actualizados con formatos de ficha de consolidados IEST- 049-LAG 2024.

Marco, abril del 2025

Presentado por:



Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Coordinadora de Área Académica